

"Desde aquí solemnemente solicito que, cuando la vida (que es vértigo y creación y luz y dolor de parto por ser más) me retire su ávida confianza, no se me sostengan, ni un solo instante después, ni el pulso ni el vagido. Deseo vivir con la hermosa dignidad con que vivió este ser, que contemplo adentrarse desesperado por la muerte, sin que lo dejen libre nuestros perros de presa melosos y cobardes: el malentendido amor, la abnegación estúpida, la fraudulenta esperanza. Y deseo morir (nunca comprenderé ni toleraré el dolor inservible) con la hermosa dignidad con que tiene que morir un ser humano, que ha vivido su vida y va a vivir su muerte."

Antonio Gala.

Testamento Poético-Vital

Índice de contenido

Presentación	9
1. Consideraciones generales	15
1.1. Introducción	17
1.2. Elaboración, metodología y estructura	26
1.2.1. Elaboración y metodología	27
1.2.2. Estructura	35
2. Información y consentimiento informado	37
2.1. Información	49
2.2. Derecho a no ser informado. Conspiración del silencio.	
Estado de necesidad terapéutica	55
2.3. Consentimiento informado	60
2.4. Incapacidad legal y de hecho	67
2.5. Personas menores de edad	74
2.6. Conclusiones	80
3. Declaración de la Voluntad Vital Anticipada	85
3.1. Concepto y contenido	87
3.2. La Planificación Anticipada de Decisiones	96
3.3. Registro y consulta	99
3.4. Conclusiones	100
4. Cuidados paliativos	103
4.1. El modelo del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos	111
4.2. Medios personales y materiales	117
4.2.1. Recursos avanzados de cuidados paliativos	118
4.2.2. Composición de los recursos avanzados	126
4.2.3. Recursos de media-larga estancia	129
4.2.4. Recursos materiales	131
4.2.5. Formación	132